CNP contabiliza 155 agresiones a periodistas entre enero y octubre

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP), seccional Distrito Capital, documentó 155 agresiones a periodistas entre el 1 de enero y el 31 de octubre de este año.

El balance del Observatorio de Seguimiento de agresiones del CNP fue publicado este 2 de noviembre, Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de Crímenes contra Periodistas.

«Las cifras revelan un panorama adverso y de constante hostigamiento para los profesionales de la comunicación que laboran en el país», señaló el Colegio en una nota de prensa.

El balance registra un total de 163 incidentes y ataques directos contra la prensa, distribuidos de la siguiente manera: 37 casos de intimidación, 26 impedimento de cobertura, 16 casos de hostigamiento, 15 deportaciones de corresponsales extranjeros, 13 ataques directos, 12 casos de borrado de material informativo, siete amenazas, cuatro cierre de emisoras de radio, un intento de robo de equipos, un decomiso de credencial y 23 detenciones arbitrarias.

Ante estas cifras, Edgar Cárdenas, secretario general del CNP, alertó que la labor informativa en Venezuela sigue estando severamente condicionada por estructuras de censura, hostigamiento y medidas coercitivas directas e indirectas que buscan silenciar la voz de los medios independientes.

El representante gremial enfatizó que, el impedimento a la cobertura de calle y el hostigamiento reflejan una política sistemática orientada a limitar el derecho ciudadano a estar debidamente informado. Asimismo, recordó que obstaculizar el flujo libre de informaciones vulnera los principios democráticos fundamentales.

Bloqueos digitales selectivos y hostigamiento en regiones

El gremio periodístico advirtió que la censura y el asedio a la prensa se manifiestan de múltiples formas a lo largo del territorio nacional, abarcando tanto el ecosistema digital como el ejercicio presencial de los reporteros.

Dentro de las agresiones, destaron las amenazas a periodistas en las regiones. Como ejemplo, refirieron el caso del periodista Ricardo Tarazona en Yaracuy, quien fue amenazado mientras documentaba denuncias ciudadanas sobre la falta de ambulancias en la comunidad El Picure (municipio Urachiche).

De igual manera, señalaron que durante una actividad convocada por la Alianza de Familiares de Víctimas de Venezuela (27 octubre) en el estado Lara —desarrollada en la sede del Ministerio Público y posteriormente en Santa Rosa—, funcionarios de la Policía de Lara y civiles de cuerpos de seguridad no identificados persiguieron, fotografiaron y vigilaron de cerca a los equipos de prensa y a los asistentes.

Otro de los casos reportados por el CNP ocurrió en la sede de la Asamblea Nacional donde funcionarios de seguridad impidieron a los equipos de Televen y Venevisión grabar avances informativos y pases en directo durante la juramentación del Comité de Postulaciones Judiciales el pasado 22 Octubre.

El Colegio Nacional de Periodistas hizo un llamado al cese inmediato de la persecución contra la prensa y exigió garantías constitucionales y de seguridad para el libre desempeño de los reporteros, fotógrafos, corresponsales y trabajadores de la comunicación.